

VISTO:

La nota N° 913/2022 de fecha 04 de abril de 2022 obrante a fs. 1

CONSIDERANDO:

Que por la misma la Dra. Eugenia Giamminola, Coordinadora Académica-Administrativa del Proyecto PNUD, solicita la adquisición de Polimerasa con destino al Laboratorio del BGEN, con fondos provenientes de la Carta Acuerdo N° 02/2021 del Proyecto PNUD ARG 15/G53.

Que de acuerdo al Manual de pautas y procedimientos del PNUD, la presente contratación se realizará mediante el procedimiento de Compra Local N° 11/2022.

Que se adjuntan presupuestos de las firmas invitadas.

Que el Comité de Evaluación del Proyecto PNUD analizó los mencionados presupuestos, aconsejando adjudicar la adquisición de polimerasa con destino al Laboratorio del BGEN a la firma PB-L PRODUCTOS BIO-LOGICOS SA, por el Monto Total de Pesos Quince mil ciento treinta y cuatro con ochenta y cuatro centavos (\$ 15.134,84).

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar como procedimiento de selección para la adquisición de polimerasa con destino al Laboratorio del BGEN, en el marco de la Carta Acuerdo N° 02/2021 del Proyecto PNUD ARG 15/G53, el de COMPRA LOCAL, por las razones expresadas anteriormente.

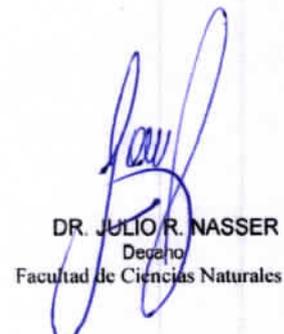
ARTICULO 2°.- Adjudicar la presente COMPRA LOCAL N° 11/2022 en el marco del Proyecto PNUD ARG 15/G53, a la firma PB-L PRODUCTOS BIO-LOGICOS SA - CUIT 30-71067510-0 con domicilio en Jujuy 2874, Quilmes, BUENOS AIRES; por el Monto Total de Pesos Quince mil ciento treinta y cuatro con ochenta y cuatro centavos (\$ 15.134,84).

ARTICULO 3°.- Imputar el importe citado en el artículo anterior a la Partida Presupuestaria 2.5.1, de los fondos correspondientes al Proyecto Pnud.

ARTICULO 4°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativo Económica a sus efectos.



Dra. NORMA REBECA ACOSTA  
Secretaria de Articulación Institucional  
Facultad de Ciencias Naturales



DR. JULIO R. NASSER  
Decano  
Facultad de Ciencias Naturales